



Acuerdo de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas de 27 de noviembre de 2020, por el que se dispone la publicación del censo electoral para la elección de representantes en el Consejo de Departamento de los sectores de PDI no doctor y PAS.

Convocadas las elecciones al Consejo de Departamento en los sectores de personal docente e investigador no doctor y personal de administración y servicios, esta Junta Electoral, reunida el 27 de noviembre de 2020,

ACUERDA

La publicación del censo electoral provisional en la fecha señalada en el calendario electoral (viernes, 27 de noviembre) de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Reglamento Electoral General. El censo se hará público mediante anuncio en el Tablón Oficial Electrónico. Asimismo, el citado censo podrá consultarse en la Secretaría del Departamento de Ciencias Humanas.

Los titulares del derecho de sufragio podrán interponer reclamación los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, ya sea por omisión o inclusión indebida o incorrecta.

Concluido el plazo para la presentación de reclamaciones, si no se hubiera presentado alguna, el censo provisional se entenderá elevado a definitivo.

En Logroño, a 27 de noviembre de 2020. La presidenta de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas, Pepa Castillo Pascual.

Código Seguro De Verificación:	8pw8oNsXlPnip3v3CiQL0Kop8pB4B1Da	Fecha	27/11/20 14:10
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/8pw8oNsXlPnip3v3CiQL0Kop8pB4B1Da	Página	1/1

